

96

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-62-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 1 de 3

Villavicencio, enero 17 de 2020.

Señor
EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
 RL. DE GUAPI S.A.S.
 Vereda Santa María la Baja
 Ciudad

17.01.22

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL CORREGIMIENTO No. 3, VEREDA SANTA MARÍA LA BAJA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar propuesta económica para la realización del contrato cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL CORREGIMIENTO No. 3, VEREDA SANTA MARÍA LA BAJA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**, al respecto, las características que deben tenerse en cuenta para presentar la cotización son las siguientes:

1. Valor de los bienes y/o servicios:

El valor mensual por concepto de canon de arrendamiento deberá ser indicado en pesos colombiano, especificando si es responsable del impuesto al valor agregado (IVA) y cualquier costo fijo que se desprenda del arrendamiento.

2. Término del contrato:

El termino para la ejecución del contrato será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. Aspectos técnicos del bien inmueble:

Los bienes inmuebles deberán cumplir con las siguientes condiciones y aspectos:

a. Condiciones técnicas exigidas del bien inmueble

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-62-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 2 de 3

- Inmueble ubicado en la jurisdicción del Corregimiento No. 3 sector de la Vereda Santa María la Baja, en el Municipio de Villavicencio.
- El Inmueble debe contener mínimo (31) mts2 construidos, y visibles al transeúnte.
- El inmueble deberá contar con mínimo una (1) oficina apta para brindar una adecuada atención a los usuarios y un baño.
- El inmueble debe estar construido en óptimas condiciones, que cuenten con los servicios tales como: acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

b. Aspectos técnicos del inmueble:

El inmueble deberá cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiente, seguridad y de mantenimiento que garantice la adecuada atención al ciudadano interno y externo.

c. Aspectos estructurales:

- Los pisos, muros, puertas, ventanas, y paredes deberán encontrarse en óptimo estado y con buena presentación en general, evitando el desprendimiento de sustancias nocivas para la salud de los funcionarios y usuarios y para la conservación de la documentación.
- Servicios públicos: La infraestructura y/o bien inmueble ofrecido deberá contar con los servicios públicos necesarios para su buen funcionamiento.

4. Descuentos de ley:

Teniendo en cuenta que nos encontramos de frente a un futuro contrato de arrendamiento, en el evento en donde las condiciones técnicas y económicas del inmueble cumpla con las especificaciones técnicas del bien objeto de contrato, el municipio aplicará los siguientes descuentos de Ley:

Estampilla Adulto Mayor 2%

Estampilla Pro Turismo 2%

Estampilla Pro Cultura 2%

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-62-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 3 de 3

Retención en la fuente sobre arrendamientos de bienes inmuebles 3.5%

Retención en la fuente sobre industria y comercio 6x1000.

5. Aspectos a tener en cuenta para la presentación de la cotización:

La propuesta, además de los datos básicos del cotizante, deberá contener como mínimo:

- Identificación del inmueble (dirección, matrícula inmobiliaria y cedula catastral)
- Descripción de la situación jurídica del inmueble (estudio de títulos de propiedad)
- Descripción física del inmueble (descripción detallada, registro fotográfico del mismo),
- Ubicación del inmueble.
- El valor de la propuesta económica discriminando el IVA si corresponde.

Agradezco su respuesta,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Postconflicto

Elaboró: Eliana Rosaura Ardila Rodriguez- Profesional Especializado

Villavicencio, Enero de 2022.

[Handwritten signature]

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Ciudad

Asunto: Propuesta económica inmueble comercial

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:

Dirección: Predio villa Rincón Vereda Santa María la Baja Villavicencio.

Matrícula Inmobiliaria No. 230-87366

Código Catastral No. 50001-00-06-0005-0046-000

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL INMUEBLE/ESTUDIOS DE TÍTULO DE PROPIEDAD.

Mediante escritura pública de No. 3485 del 21 de Mayo de 1996 de la Notaría Primera de Villavicencio el propietario es el señor Ramón Rincón Rincón identificado con cedula de ciudadanía N° 17.303.979 de Villavicencio.

3. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE:

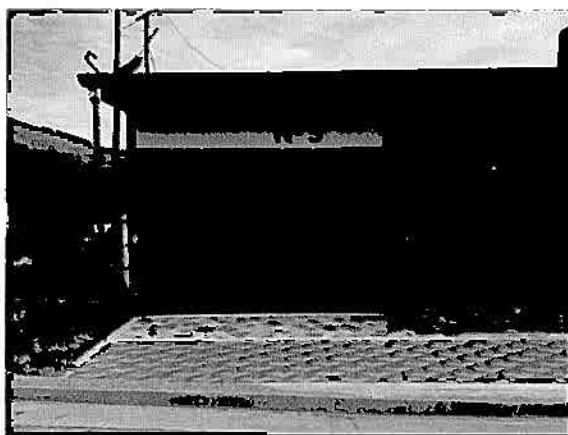
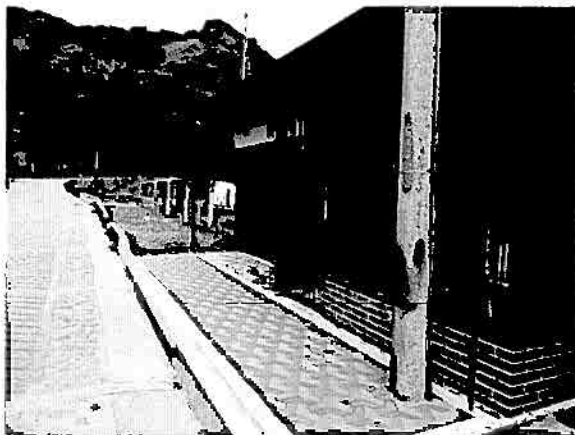
El inmueble en mención es un local comercial con baño el cual tiene un área de 31 m2 en buen estado de conservación el cual se encuentra dentro de un predio de mayor extensión con un área de 3 hectáreas y 423.00 m2, donde este posee una construcción de una casa de un pisos con un área construida de 105 M2 aproximadamente, muros en ladrillo y pañete, cubierta en teja A/C, fachada en pañete y pintura, pisos en cerámica, puertas principales metálicas y puertas interiores en madera, dos baños; cuenta con los servicios de acueducto comunal, recolección de basuras y energía eléctrica.

4. FORMA VALOR DE PAGO:

EL MUNICIPIO pagará de la siguiente manera: Once (11) mensualidades anticipadas por valor de: UN MILLON CIENTO VEINTE NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$1.129.606.00) MONEDA CORRIENTE, Previa factura (Régimen Mandante NO RESPONSABLE DE IVA).

Nota: Incluido servicios públicos y servicio internet

5. REGISTRO FOTOGRAFICO:





6. DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE EL CONTRATO:

Nombre Inmobiliaria: Guapi S.A.S.

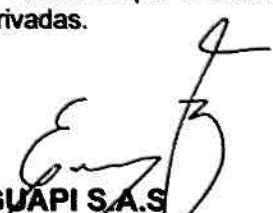
NIT: 900.100.316-6

Dirección: Calle 40 No. 32-50 Ed. Comité de Ganaderos Of. 1203 Villavicencio

Correo electrónico: guapiarquitecturaeingenieria@gmail.com

Teléfono: 6716344 Celular: 3153832028

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en los dos últimos años no he sido objeto de multas o sanciones por el incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.


GUAPI S.A.S.

Mit. No. 900.100.316-6

R.L. EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA

CC. No. 86.051.535 de Villavicencio.

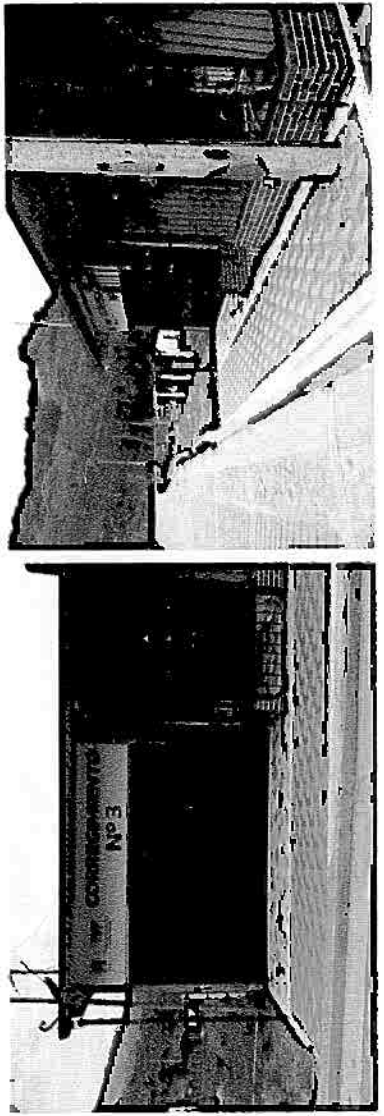
Gruppo
Finanziaria
Mobilità

NOMBRE Y FIRMA DEL PERITO AVALUADOR		VISTO BUENO
		
FIRMA		
NOMBRE	LIRIAS ENRIQUE ROMAS CYRO	
C.C. / NIT	C.C. 86.089.611 MELANCIANO	
REGISTRO S.I.C.	R.N.ACC-21-4834	
REGISTRO PROV.	ARQUITECTO A151312013-00200511	

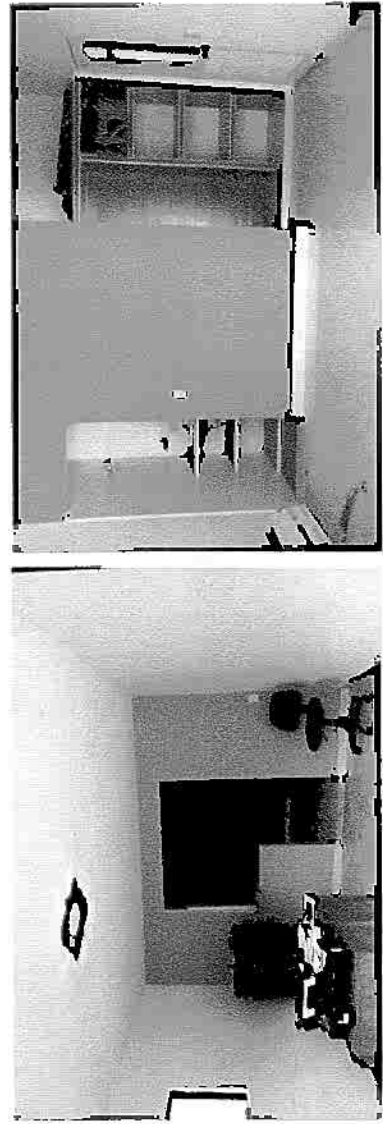


ARQ. URIAS ENRIQUE ROJAS
R.N.A. / C.C. 21-434

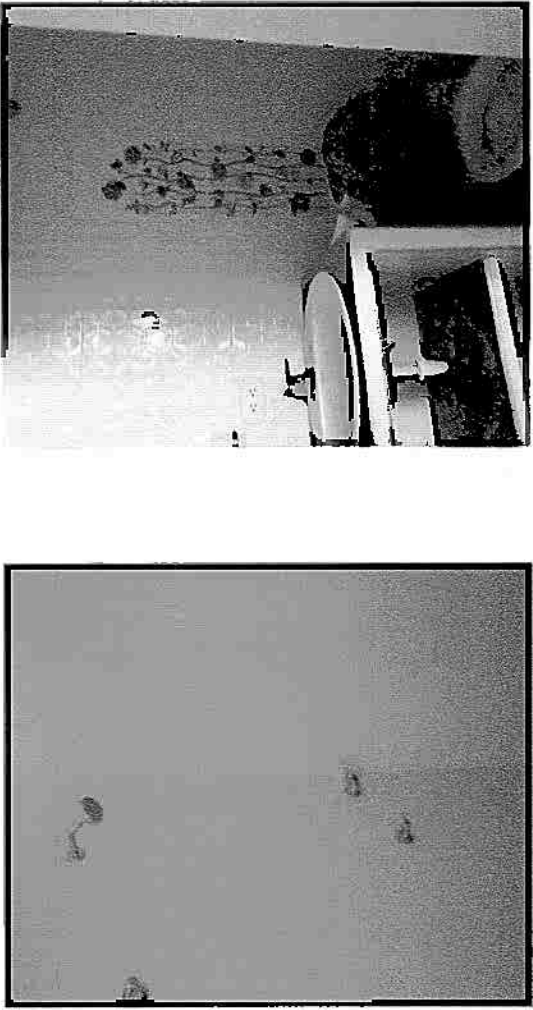
REGISTRO FOTOGRAFICO



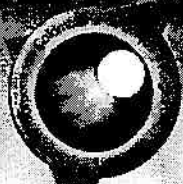
FACHADA



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR BAÑO



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Corpolonjas de Colombia

S0024034 - R.N.A. 04107075

El Presidente de la Junta Directiva, con base en las matrículas de la
CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS DE COLOMBIA"

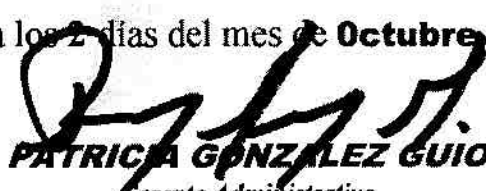
CERTIFICA QUE:
URIAS ENRIQUE ROJAS CIRO
C. C. 86.080.611

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por El Consejo Directivo de Avaluadores de CORPOLONJAS DE COLOMBIA Bogotá, D.C., comprobándose su idoneidad como Perito Avaluador Profesional, utilizando metodologías bajo las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para las diferentes aplicaciones Internacionales de Valoración de Estados Financieros, con fines de Préstamos y Activos del sector Público y Privado para Informes Contables en las siguientes áreas:

INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
INMUEBLES RURALES: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
AVALUOS INDUSTRIALES (MAQUINARIA Y EQUIPO)
AVALUOS ESPECIALES

Certifica además que es Miembro Activo de esta Entidad Gremial desde el año **2013** y le fue otorgado el Registro-Matrícula No. **R.N.A/C.C-21-4034** que respalda esta determinación con vigencia hasta el día **02 de Octubre de 2022**, lo cual le faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos comerciales en general.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de **Octubre** de **2021**


PATRICIA GONZÁLEZ GUIO
Gerente Administrativo
Junta Directiva



No. 14-194752-00000-0000

Fecha: 2014-09-04 09:31:33 Dep. 1021 GTRAMITESDIR
Tra. 347 REGISTROAVALU Eve: 45 ACREAUTORIZ
Act. 411 PRESENTACION Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Registro nacional de avaluadores

Inscripción ☒		Actualización ☐	
Indicar número de radicación anterior			
IDENTIFICACIÓN			
1. Personas Naturales			
Nombre URIAS ENRIQUE ROJAS CIRO			
Documento de identidad 86.080.511			
Dirección CRA 34 NO. 34A-25 B/ BARZAL		Ciudad VILLACENCIO	
D/pto META			
Dirección correo electrónico juniorroj@hotmail.com		Teléfono 3203047914	
Fax			
Profesional	Profesión	Reg. o T.P. No. A15131201-86080611	
Si ☒ No ☐	A/QUITECTO	Expedida por C. P. N. DE ARQUITECTURA Y SUS P. AUXILIARES	
de educación formal			
PERITO AVALUADOR DE CORPOLONJAS DE COLOMBIA CON # DE REGISTRO: R.N./CC-21-4034			
Experiencia en años Si lo desea, pú de especificar l or ac s bre s ex			
DIEZ (10) AÑOS			
2. Personas Jurídicas			
Nombre		Nit	
Personería	No.	Fecha	Entidad
Dirección		Ciudad : D/pto	
Dirección Correo electrónico		Fax	
Representante legal		Documento identidad	
3. Report de inhabilidades, incompatibilidades y recusaciones			
Resolución No.		Fecha	
Causal			
CONTRALORIA: NO SE ENCUENTRA REPORTADO (A)			
PROCURADURIA: NO PRESENTA ANTECEDENTES			

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO <small>NIT: 892.099.324-3</small> SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL ESTADO DE CUENTA DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO			No. ESTADO DE CUENTA 22150310000476
	A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
	1. Referencia Catastral 000600050046000	2. Referencia Catastral Nacional 000600050046000	3. Matricula Inmobiliaria 230-87366	4. Dirección del Predio VILLA RINCON VDA SANTA MARIA BAJA
B. IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO				
No. de Identificación CC 17303979		3. Apellidos y Nombres o Razón Social RAMON RINCON RINCON		

ESTADO FINANCIERO

VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TARIFA	LIQUIDADO	PAGADO	CRÉDITO	DÉBITO	SALDO TOTAL A PAGAR
2021	PREDIAL UNIFICADO	\$ 30.029.000	8,20 MIL	\$ 246.238	\$ 216.689	\$ 29.549	\$ 0	\$ 0
2021	RECARGO BOMBERIL	\$ 246.238	1,00 %	\$ 2.462	\$ 2.462	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2020	PREDIAL UNIFICADO	\$ 29.154.000	8,20 MIL	\$ 239.063	\$ 210.375	\$ 28.688	\$ 0	\$ 0
2020	RECARGO BOMBERIL	\$ 239.063	1,00 %	\$ 2.391	\$ 2.391	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2019	PREDIAL UNIFICADO	\$ 28.305.000	8,20 MIL	\$ 232.101	\$ 204.249	\$ 27.852	\$ 0	\$ 0
2018	PREDIAL UNIFICADO	\$ 27.481.000	8,20 MIL	\$ 225.344	\$ 198.303	\$ 27.041	\$ 0	\$ 0
2017	PREDIAL UNIFICADO	\$ 27.393.000	8,20 MIL	\$ 224.623	\$ 197.668	\$ 26.955	\$ 0	\$ 0
2016	PREDIAL UNIFICADO	\$ 26.595.000	8,20 MIL	\$ 218.079	\$ 191.910	\$ 26.169	\$ 0	\$ 0
2015	PREDIAL UNIFICADO	\$ 25.820.000	8,20 MIL	\$ 211.724	\$ 186.317	\$ 25.407	\$ 0	\$ 0
2014	PREDIAL UNIFICADO	\$ 25.068.000	8,20 MIL	\$ 205.558	\$ 180.891	\$ 24.667	\$ 0	\$ 0
2013	PREDIAL UNIFICADO	\$ 25.068.000	8,20 MIL	\$ 205.558	\$ 174.724	\$ 30.834	\$ 0	\$ 0
2012	PREDIAL UNIFICADO	\$ 25.068.000	8,20 MIL	\$ 205.558	\$ 180.891	\$ 30.834	\$ 6.167	\$ 0
2011	PREDIAL UNIFICADO	\$ 24.338.000	8,20 MIL	\$ 199.572	\$ 175.623	\$ 23.949	\$ 0	\$ 0
2010	PREDIAL UNIFICADO	\$ 24.338.000	8,20 MIL	\$ 199.572	\$ 187.598	\$ 11.974	\$ 0	\$ 0
2009	PREDIAL UNIFICADO	\$ 23.629.000	6,50 MIL	\$ 154.556	\$ 136.009	\$ 18.547	\$ 0	\$ 0
2008	PREDIAL UNIFICADO	\$ 10.733.000	7,20 MIL	\$ 77.278	\$ 77.278	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2008	INTERESES PREDIAL	\$ 77.278	21,60 %	\$ 16.671	\$ 16.671	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2007	PREDIAL UNIFICADO	\$ 10.546.000	7,20 MIL	\$ 75.931	\$ 75.931	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2007	INTERESES PREDIAL	\$ 75.931	4,10 %	\$ 3.088	\$ 3.088	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2006	PREDIAL UNIFICADO	\$ 10.140.000	7,20 MIL	\$ 73.008	\$ 64.247	\$ 8.761	\$ 0	\$ 0
2005	PREDIAL UNIFICADO	\$ 9.703.000	7,20 MIL	\$ 69.862	\$ 61.479	\$ 8.383	\$ 0	\$ 0
2004	PREDIAL UNIFICADO	\$ 9.466.000	7,20 MIL	\$ 68.155	\$ 57.932	\$ 10.223	\$ 0	\$ 0
2003	PREDIAL UNIFICADO	\$ 9.439.000	7,20 MIL	\$ 67.961	\$ 67.961	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2003	INTERESES PREDIAL	\$ 67.961	19,30 %	\$ 13.139	\$ 13.139	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2002	PREDIAL UNIFICADO	\$ 9.120.000	7,20 MIL	\$ 65.664	\$ 57.784	\$ 7.880	\$ 0	\$ 0
2001	PREDIAL UNIFICADO	\$ 8.941.000	7,20 MIL	\$ 64.375	\$ 59.225	\$ 5.150	\$ 0	\$ 0

Señor contribuyente: La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, apoyada en la modernización y depuración de la información existente sugiere, en caso de no visualizar algún pago que usted realizó, por favor anexar los documentos correspondientes a pagos de vigencias anteriores para actualización de su estado de cuenta.

 CÁMBIA CONTIGO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT: 892.099.324-3 SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL ESTADO DE CUENTA DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO			No. ESTADO DE CUENTA 22150310000476
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO				
1. Referencia Catastral 000600050046000	2. Referencia Catastral Nacional 000600050046000	3. Matricula Inmobiliaria 230-87366	4. Dirección del Predio VILLA RINCON VDA SANTA MARIA BAJA	
B. IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO				
No. de identificación CC 17303979		3. Apellidos Y Nombres o Razón Social RAMON RINCON RINCON		

ESTADO FINANCIERO

VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TARIFA	LIQUIDADO	PAGADO	CRÉDITO	DÉBITO	SALDO TOTAL A PAGAR
2000	PREDIAL UNIFICADO	\$ 8.941.000	7,20 MIL	\$ 64.375	\$ 61.800	\$ 2.575	\$ 0	\$ 0
TOTALES				\$ 3.431.906	\$ 3.062.635	\$ 375.438	\$ 6.167	\$ 0

Señor contribuyente: La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, apoyada en la modernización y depuración de la información existente sugiere, en caso de no visualizar algún pago que usted realizó, por favor anexar los documentos correspondientes a pagos de vigencias anteriores para actualización de su estado de cuenta.